



## **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2022/2023**

La Comunidad de Madrid ha publicado la resolución por la que se dictan las instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos para las etapas de Segundo Ciclo de Educación Infantil Primaria y Secundaria.

### **CALENDARIO BÁSICO A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS**

21 de abril al 5 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión
12 de mayo	Los centros hacen público a través de la Secretaría listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE elaboran el listado de solicitudes de admisión recibidas
13,16 y 17 de mayo	Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial a los listados provisionales de alumnos solicitantes
24 de mayo	Publicación a través de la Secretaría Virtual la información provisional con la puntuación obtenida por los solicitantes incluidas el resultado de las reclamaciones.
1 de junio	Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas. Los SAE informan sobre la adjudicación definitiva de plaza escolar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales
7 de junio	Publicación a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el mismo
Del 15 de junio al 29 de Junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria
Del 22 de junio al 8 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria



## **HORARIO ESCOLAR**

- **EDUCACION INFANTIL**  
09:00-09:45: Programa de Enriquecimiento Académico  
09:50-13:00 y de 15:00-17:00: Jornada lectiva
- **EDUCACION PRIMARIA**  
12:10-13:00: Programa de Enriquecimiento Académico  
09:00-12:10 y de 15:00-17:00: Jornada lectiva
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1º Y 2º)**  
08:30-12:15 y de 14:45-16:30: Jornada lectiva  
12:10-13:00: Programa de Enriquecimiento Académico
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA (3º Y 4º)**  
08:30-14:15: Jornada lectiva  
14:15-15:05: Programa de Enriquecimiento Académico

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Se presentarán con carácter general por vía telemática por medio de la Secretaría Virtual a través de internet en la página web de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo seleccionado en primer lugar, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Recuerde imprimir tres copias

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud\\_de\\_admision\\_de\\_alumnos\\_primaria-interactivo-21-22 .pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud_de_admision_de_alumnos_primaria-interactivo-21-22.pdf)

La solicitud de admisión debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo.



Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

Recuerde: Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno que será tramitada de forma telemática o bien de forma presencial.

### **CRITERIO COMPLEMENTARIO DE BAREMACIÓN: 3 PUNTOS**

- Alumno Escuela Infantil (primer ciclo de Educación Infantil) del centro

### **SERVICIO ATENCIÓN A LA ESCOLARIDAD DAT MADRID DUR (SAE)**

IES Sevilla la Nueva  
C/ Ruiseñor nº5  
CP: 28609 Sevilla la Nueva (Madrid)  
Teléfono: 918124066